



MINISTERIO
DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD
SOSTENIBLE

SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTES Y MOVILIDAD
SOSTENIBLE

SECRETARIA GENERAL DE
TRANSPORTES AEREO Y MARITIMO

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA MARINA MERCANTE

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SEGURIDAD, CONTAMINACIÓN E
INSPECCIÓN MARÍTIMA.

LISTA DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS ESPECIFICAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA CAPACITACION PROFESIONAL PARA PRESTAR SERVICIOS PORTUARIOS DE PRACTICAJE EN LOS PUERTOS DE TERMINAL MARÍTIMA DE ALUMINA ESPAÑOLA EN SAN CIPRIAN, ALGECIRAS, IBIZA Y CIUDADELA, CONVOCADAS POR RESOLUCION DE 19 DE MAYO DE 2025 DE LA DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en el apartado tercero de la resolución de 19 de mayo de 2025, de la Dirección General de la Marina Mercante, se informa de lo siguiente:

Primero. Lista de solicitantes admitidos y puerto al que optan:

BEDIA RODRIGUEZ, Juan Ignacio	Algeciras
CALDERON ROLDAN, Juan Simón	Terminal M. Alúmina en San Ciprián y Algeciras
GARCIA TORREJON, José Pedro	Algeciras
GARCIA TORRES, Daniel	Ibiza
HERRERA BRITO, Pedro A.	Terminal M. Alúmina en San Ciprián
MONTILLA AGUILAR, Eduardo	Algeciras
SOLARES CARRAL, José Luis	Ciudadela

Segundo: lista de solicitantes excluidos: No hay excluidos ni subsanaciones.

Tercero: fecha, hora y lugar de celebración de los ejercicios.

- **Terminal Marítima de Alúmina Española en San Ciprián:** primer ejercicio el día 14 de julio de 2025 y segundo ejercicio el 15 de julio de 2025, ambos comenzarán a las 10.00 horas en la Capitanía Marítima de Burela.
- **Algeciras:** primer ejercicio el día 17 de julio de 2025 a las 09.30 horas, y segundo ejercicio el 18 de julio de 2025 a las 09.00 horas en la Sala de Formación de la Estación Marítima de Algeciras.
- **Ibiza:** por determinar.
- **Ciudadela:** primer ejercicio el día 9 de julio de 2025 y segundo ejercicio el 10 de julio de 2025, ambos a las 10.00 horas en la Capitanía Marítima de Palma.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Directora General de la Marina Mercante del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se considere oportuno.

La Subdirectora Adjunta,

Clara Estela Lazcano Ibáñez
(firmado electrónicamente)

